

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23615** *FERMÍN LIRES RIAL*

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem. 109/10 -Eje. núm. 138/10, a instancia de don Jesús Bosch Casali, contra don Fermín Lires Rial, en el que se ha dictado Decreto de fecha 23 de julio de 2012 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa "Fermín Lires Rial" en situación de insolvencia total por importe de 10.102,08 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ciutadella de Menorca, 23 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120055108-1